

Persona que solicita los servicios:

Domicilio:

Teléfono(s):

Correo electrónico:

**TIPO DE SOCIEDAD A CONSTITUIR:**

S.A. de C.V. ----- [ ]

S.C.----- [ ]

A.C.----- [ ]

S. de R.L.----- [ ]

Otra (señalar cual)----- [ ]

**PROPUESTA DE DENOMINACIÓN (4):**

1.

2.

3.

4.

**DOMICILIO DE LA SOCIEDAD**

Municipio y Estado:

DURACIÓN:     indefinida     años

IMPORTE DEL CAPITAL SOCIAL:

--

DISTRIBUCIÓN DEL CAPITAL: (Por lo menos dos socios)

Nombre(s), Apellidos Paterno y Materno	Aportación

OBJETO SOCIAL O GIRO:

--

POSIBILIDAD DE ADMITIR EXTRANJEROS    Si     No

## ADMINISTRACIÓN:

(En S.C., el o los administradores deberán ser forzosamente socios).

a) Un solo administrador:

Nombre:

b) Administración conjunta: (Mínimo 2)

Nombre(s), Apellidos Paterno y Materno	Cargo

## APODERADOS

Nombre del apoderado:

Cédula Fiscal:

Facultades:

1. Pleitos y Cobranzas [  ]
2. Administración [  ]
3. Dominio [  ]
4. Representación en materia laboral [  ]
5. Emitir y suscribir títulos de crédito [  ]
6. Sustitución de facultades [  ]

Especial:

Limitaciones:

## MEDIO DE PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIAS

Periódico:

Correo electrónico

## VIGILANCIA

Señalar la persona que actuara con el carácter de COMIARIO de la Sociedad. (no puede desempeñar el cargo la misma persona que actúa en la administración, incluso puede ser una persona externa a la sociedad)

El artículo 91 de la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM), en su fracción V, señala expresamente que en su escritura constitutiva se deberá de contener, entre otros requisitos, el nombramiento de uno o varios comisarios, por lo que resulta un requisito sin el cual no puede constituirse.

Asimismo para la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita, se requiere presentar el nombre completo del Comisario, así como su clave de inscripción al Registro Federal de Contribuyente o su Clave Única de Registro de Población como elementos de identificación, por lo que debe proporcionarse al fedatario público que la constituya para realizar los avisos correspondientes.

Nombre del Comisario:

Cédula Fiscal:

## COMPARECIENTES

Nombre:

Nacionalidad:

Lugar de nacimiento:

Fecha de nacimiento:

Estado civil:

Domicilio:

Correo electrónico:

Ocupación:

Cédula de Identificación Fiscal:

CURP:

#### COMPARECIENTES

Nombre:

Nacionalidad:

Lugar de nacimiento:

Fecha de nacimiento:

Estado civil:

Domicilio:

Correo electrónico:

Ocupación:

Cédula de Identificación Fiscal:

CURP:

## DOCUMENTOS REQUERIDOS

De todos los socios se requiere:

- Copia de identificación oficial de los socios (credencial de elector o pasaporte vigente).
- Copia CURP.
- Copia de RFC.
- Acta de nacimiento.
- Copia de comprobante de domicilio (recibos de agua, luz, teléfono o estados de cuenta bancarios) con una antigüedad no mayor a 3 meses.

Del Comisario, en el caso de que sea una persona externa a la Sociedad.

- Copia de identificación oficial de los socios (credencial de elector o pasaporte vigente).
- Copia CURP.
- Copia de RFC.
- Acta de nacimiento.
- Copia de comprobante de domicilio (recibos de agua, luz, teléfono o estados de cuenta bancarios) con una antigüedad no mayor a 3 meses.

## NOTAS INFORMATIVAS

1. El tiempo del trámite está supeditado a la autorización del nombre por parte la Secretaría de Economía y la inscripción de la persona moral en el Registro Público de la Propiedad.
2. Para entregar la documentación y el anticipo se requiere de previa cita, una vez aprobado el nombre se le confirmara día y hora de firma.
3. Se requieren copias de los documentos para el inicio del trámite y por lo menos dos días previos a la firma de la escritura se tendrán que presentar todos los documentos en original para su cotejo y resguardo en la Notaría.